

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"



**ACTA NÚMERO DOS GUION DOS MIL VEINTICINCO (2-2025).** En la ciudad de Guatemala, siendo las catorce horas, con treinta (30) minutos, del día martes cuatro (04) de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección General de Caminos, ubicado en la Finca Nacional la Aurora, Salón número 7, zona 13, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, con el propósito de llevar a cabo la segunda sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, que podrá abreviarse como la Mesa Técnica; se encuentran presentes las siguientes personas: Por el **Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**, que en adelante se podrá abreviar con las siglas CIV: Ingeniero Allan Renand Guevara Hernández, Viceministro de Infraestructura, en su calidad de Representante Titular, nombrado mediante Oficio Número SADS-109-2025, suscrito por Miguel Angel Díaz Bobadilla, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Ingeniero Freddy Enrique Sierra Och, Representante de la Dirección General de Caminos, nombrado por medio de Providencia Número 362-2025 Referencia SYTE/alex, de fecha veintiuno de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por el Doctor Gustavo Adolfo Fernández Reyes, Sub-Director Administrativo; Ingeniero Carlos Francisco Ruíz Solano, en su calidad de Representante de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- nombrado mediante oficio Número DIRCOVIAL-090-2025, de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Ingeniera Mónica Gabriel Cueto López, Director Interino; Flor de María Palencia Tejada, Representante de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, nombrada mediante oficio 0.1-138-2025 JC/et, de fecha veinte de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Licenciada Jackeline Choc, Subdirectora; Ingeniero Leonardo Francisco Cameros Ciraíz, en su calidad de Representante del Fondo Social de Solidaridad, nombrado mediante oficio CEFSS-0186-2025-ig, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Arquitecta Andrea María Beltetón González, Coordinadora Ejecutiva; por el **Ministerio de Finanzas Públicas**, comparece en su calidad de miembro titular el Viceministro Walter Orlando Figueroa Chávez y en sus calidades de miembros suplentes la Licenciada Lucrecia Edith Martínez López y el Licenciado Edwin Rolando Paíz Sandoval, nombrado mediante oficio 0186, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Jonathan Menkos Zeissig, Ministro de Finanzas Públicas; por la **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala**, las ingenieras Mildred Aminta Meza Monroy y Dalia Ivette Hernández Pérez, nombrados mediante oficio DS-SID-issm-001-2025, de fecha siete de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Carlos Antonio Mendoza Alvarado, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia; por la **Procuraduría General de la Nación**, Licenciado Mario Francisco García Pineda, nombrado mediante oficio DS-2021-2025-JRSP/ml de fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Julio Roberto Saavedra Pinetta, Procurador General de la Nación; por la **Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia**, Arquitecto Juan José Rodas Sanchez, nombrado mediante oficio Ref. DS-Oficio No. 061-2025/VHG/bv de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Víctor Hugo Godoy Morales, Secretario Ejecutivo; por la **Contraloría General de Cuentas**, Magister Mario Lionel Monterroso, Magister Heberto Gamaliel Yoc Chilel y el Ingeniero Sammy Edgardo López Paz, nombrados mediante oficio

*[Handwritten signatures in blue ink]*

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"



A-010-2025, de fecha nueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas. Procediendo de la siguiente manera: **PRIMERO. BASE LEGAL:** La presente se suscribe con fundamento de los siguientes artículos: 1, 2, 119, 194, Constitución Política de la República de Guatemala; 23, 27 literales a), Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; artículo 83, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala. **SEGUNDO.** El Viceministro de Infraestructura del CIV, expresa palabras de bienvenida a la presente Sesión, solicita comprobar que se haya conformado QUORUM, confirmando la existencia del mismo se tiene por iniciada la presente sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS.** **TERCERO.** Después de haberse declarado la apertura de la sesión de la Mesa Técnica, el Viceministro de Infraestructura del CIV, procede a dar lectura de la agenda de trabajo, al finalizar la lectura sin haber objeciones por los presentes, se aprueban los puntos de la agenda y se procede de la siguiente manera: **1.** el Viceministro de Infraestructura del CIV, manifiesta que de acuerdo a la primera sesión de la Mesa Técnica, en la que se aprobó el orden para conocer los proyectos a cargo de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, le otorga la palabra al representante de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, la cual para objeto de la presente se podrá denominar -COVIAL-, para que presente los proyectos que serán objeto de análisis en la presente sesión. **2.** El representante de -COVIAL- presenta ante los miembros de la Mesa Técnica el listado de proyectos que serán analizados en la presente sesión, y hace de su conocimiento que los mismos serán expuestos por el personal técnico a cuyo cargo se encuentran, siendo los siguientes:

LISTADO DE PROYECTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-			
No.	NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTATUS DEL PROYECTO
1	746-2022-COV	EMC-040	Suspendido, falta de autorización de documentos de cambio del 20% ejecutado hasta el 120% (Orden de trabajo suplementario, muro de contención) Fecha de suspensión
2	564-2022-COV	P-002	Suspendido, necesita ampliación del 20%
3	571-2022-COV	P-003	Suspendido, necesita ampliación del 20%
4	541-2022-COV	P-006	En proceso de recepción parcial y documentos de cambio para ampliación al 40% han ejecutado hasta el 120% / 140%
5	593-2022-COV	PE-003	Suspendido / pendiente de aprobación de ampliación 20% para poder finalizar los enfoques del puente Tubac
6	069-2023-COV	Be-007	En ejecución y necesita ampliación de 32% para trabajar obras de protección de puente y enfoque, 20,5 km de recapeo
7	054-2023-COV	EM-015	En ejecución, se necesita incremento de 34% para completar trabajos en el tramo, ejecución de bóveda y recuperación de carpeta existente y ampliación de 5 curvas

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"



8	070-2023-COV	P-006	En tiempo contractual, se necesita proyecto nuevo para realizar construcción de puente, COVIAL solo lo apuntaló
9	067-2023-COV	P-007	En tiempo contractual, se necesita ampliación para atender losas de puentes
10	382-2022-COV	PE-006	Suspendido
11	040-2023-COV	EM-002	Suspendido, en revisión documentos de cambio ampliación 20%
12	038-2023-COV	EM-010	Suspendido derivado a que no ha sido aprobado el documento de cambio solicitando la ampliación del 20% esto se debe a la atención de emergencia y extensión de 25 metros de puente
13	682-2022-COV	OC-010	No especifica
14	058-2023-COV	EM-014	Se solicitó ampliación de monto del 19,89% para subir rasante a carretera por hundimiento en el punto
15	074-2023-COV	OC-004	En ejecución

3. Los integrantes de la mesa técnica proceden al análisis y discusión de cada proyecto presentado, manifestando lo siguiente: i. Las Unidades ejecutoras deben presentar ante la mesa técnica los proyectos que no han podido ser liquidados por razones externas, apegándose para el efecto a las disposiciones del artículo ochenta y tres (83), de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, Decreto treinta y seis guion dos mil veinticuatro (36-2024), del Congreso de la República de Guatemala. ii. En virtud que -COVIAL, cuenta con unidades de asesoría: técnica, financiera y jurídica, se les sugiere, que previo a presentar a la mesa los proyectos deben agotarse las consultas pertinentes internamente. iii. se presenta ante la Mesa Técnica la propuesta de conocer el listado completo de los proyectos a cargo de Unidad Ejecutora de Conservación Vial, para establecer si ameritan ser analizados o no, en la presente sesión. iv. El Viceministro de Infraestructura del CIV, toma la palabra y manifiesta que los proyectos presentados por -COVIAL-, todos se encuentran en la misma condición siendo la problemática la ampliación del plazo y el monto de los contratos, agrega el representante de -COVIAL- que a la fecha ningún proyecto se encuentra en la vía judicial. En virtud de lo anterior, el Viceministro de Infraestructura del CIV solicita a los representantes de dicha Unidad Ejecutora que finalice con la presentación, y propone a la Mesa Técnica se llegue a un acuerdo en cuanto a los documentos que serán requeridos a -COVIAL-, para que al tenerlos a la vista se tomen las decisiones pertinentes y las posibles soluciones para cada proyecto o en su defecto se establezca si las mismas son de índole administrativa, los cuales deberá resolver -COVIAL-, se propone dentro de la Mesa Técnica, que debido al trabajo preparado por el personal técnico que tiene a su cargo los proyectos y que algunos vienen del interior del país para presentarlos, se continúe conociendo cada uno de los proyectos y que al finalizar se delibere cuál es la ruta a seguir. Estando todos de acuerdo se continúa con la presentación por parte de -COVIAL-. v. Continúa con el uso de la palabra el Viceministro de Infraestructura del CIV, y pregunta a los miembros de la Mesa Técnica, estar de acuerdo con que -COVIAL- realice las gestiones internas administrativas para conformar los expedientes y posteriormente a la

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]*

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"



depuración correspondiente, sea conocido por la mesa y con ello se dé por conocidos los proyectos a cargo de -COVIAL- a lo que responden que sí. **vi.** Continúa la discusión entre los miembros de la Mesa Técnica, manifestando que con base al artículo ochenta y tres (83), de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, Decreto treinta y seis guion dos mil veinticuatro (36-2024), del Congreso de la República de Guatemala, se deja abierta la posibilidad para conocer todos los proyectos presentados ante la Mesa Técnica. Aunado a lo anterior que por el tiempo que tienen los proyectos sin haber sido solucionados se infiere que existen pronunciamientos a lo interno de las Unidades Ejecutoras, considerando oportuno que la Mesa Técnica tenga conocimiento, solicitando para el efecto tenerlos a la vista. Concluyen todos los miembros en conocer los proyectos presentados por -COVIAL-, solicitando que la unidad ejecutora a través de sus unidades de asesoría técnica, financiera y jurídica se pronuncien al respecto, recomendando que sea aplicado para las demás unidades ejecutoras pendientes de presentar los proyectos a su cargo. **vii.** Siendo las quince (15) horas con cincuenta (50) minutos, los representantes del Ministerio de Finanzas Públicas, proceden a retirarse de la sesión en virtud que deben atender asuntos de trabajo de urgencia, sin embargo manifiestan que a su criterio los proyectos que debiera entrar a conocer la mesa técnica tendrían que ser de un mayor impacto a los que se están presentando el día de hoy, ya que tema de ampliaciones desvirtúa el espíritu del artículo ochenta y tres (83), de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, Decreto treinta y seis guion dos mil veinticuatro (36-2024). El Viceministro de Infraestructura del CIV, pregunta a los demás miembros de la Mesa Técnica si están de acuerdo que, pese al retiro se mantiene quórum con los presentes, a lo que manifiestan que sí y continúa la sesión. **viii.** El señor Viceministro de Infraestructura del CIV consulta a los representantes de -COVIAL-, si dentro del listado presentado, existe algún proyecto que no sea referente a ampliación de plazo y monto contractual, a lo que responden que no, por lo anterior instruye que se conformen los expedientes correspondientes, en virtud que al momento se ha verificado que los proyectos presentados son procesos que requieren ampliación presupuestaria, sin embargo, representantes de Contraloría General de Cuentas como de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala, señalando que si bien la ley permite la ampliación del monto del contrato, es importante contar con la justificación de la misma, ya que deben existir dictámenes favorables por parte de las unidades de asesoría: técnica, financiera y jurídica como también una opinión por parte de la Asesoría Jurídica del Ministerio, por lo cual es un trámite puramente administrativo, dicho lo anterior se continúe con la agenda del día. Los miembros de la Mesa Técnica proponen que las solicitudes se realicen de forma justificada, solicitando que los dictámenes que se emitan por las unidades correspondientes se encuentren muy bien fundamentados. **ix. PUNTOS VARIOS:** Se conoce sobre el punto V de la agenda, dando lectura de los correos electrónicos recibidos en respuesta a la convocatoria pública, en el siguiente orden: correo electrónico remitido por Administración L&S Construcciones recibido el treinta (30) de enero del año dos mil veinticinco (2025) el cual se lee: "Buena tarde respetables profesionales del Ministerio de Comunicaciones,

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"



"LIBRO DE ACTAS"

Infraestructura y Vivienda. Reciban un cordial saludo de parte de la empresa L&S CONSTRUCCIONES, S. A., a su vez hago mención que hemos revisado la publicación realizada por el Ministerio en el cuál solicita presentar información en forma física en sobre cerrado, sin embargo, tenemos una duda respecto al punto "b." en cuál indica lo siguiente: "b. Copia simple del proyecto (s) en folder tamaño oficio". Por ello rogamos puedan aclarar qué información de los proyectos debe contener el folder. De antemano agradezco bastante su apoyo. Saludos cordiales Att. Miguel Estuardo García Representante Legal"; correo electrónico remitido por Proyectos Operativo, recibido el treinta y uno (31) de enero del año dos mil veinticinco (2025), el cual se lee: "Buen día a qué se refieren con copia simple del proyecto en el item B de la convocatoria. Gracias Saludos"; correo electrónico recibido por SBI INTERNATIONAL HOLDING AG, recibido el cuatro (4) de febrero del año dos mil veinticinco (2025) el cual se lee: "Buen día, con relación al punto b) Copia simple del proyecto(s) en folder tamaño oficio, de la convocatoria para presentación del listado de proyectos, solicito nos aclaren a que se refieren específicamente y que información tiene que llevar el mismo. Agradezco su atención. Atte. Mirza Casasola Asistente de Ingeniería y Proyectos SBI INTERNATIONAL HOLDINGS AG". Los representantes del CIV solicitan a los miembros de la Mesa Técnica, unificar criterio en cuanto al contenido de la respuesta de los correos descritos, concluyendo que en virtud que las solicitudes se encuentran en el mismo sentido, se solicitará copia simple del contrato a los usuarios y con ello se identificará a lo interno los expedientes correspondientes para entrar a conocerlos. **CUARTO: CIERRE.** Se propone a los miembros de la Mesa Técnica que para las próximas sesiones el primer punto sea la firma del acta correspondiente a las sesión anterior, a lo que manifiestan encontrarse de acuerdo. **xi.** Toma la palabra la representante de la Unidad Ejecutora de Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y hace del conocimiento de la Mesa Técnica, sobre una solicitud verbal por parte del Diputado del Congreso de la República de Guatemala, representante del distrito de Petén, para que pueda enviar a un representante con el objeto de participar en calidad de oyente, en la sesión de la Mesa Técnica cuando se conozca sobre el proyecto del Hospital en San Benito Petén, concluyendo los miembros que la misma será analizada al momento de recibirla de manera oficial. Se da por finalizada la presente sesión, informando el Viceministro de Infraestructura del CIV que la convocatoria para la siguiente sesión se hará llegar con veinticuatro (24) horas de anticipación a los correos electrónicos institucionales proporcionados por los integrantes de la mesa técnica **QUINTA:** No habiendo más que hacer constar y en los términos relacionados se da por terminada la presente Sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS** dos (2) horas con treinta (30) minutos después de su inicio, la cual está contenida en cinco (5) hojas del Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas con número de registro L dos (L2) setenta y cinco mil novecientos ocho (75,908), impresas en su lado anverso, misma que es leída por los integrantes de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, que en ella intervinieron y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, la aceptan y proceden a firmarla.